

Identificación de la acción							
ID de la acción:	1004						
Nombre de la acción:	Encuentro Editoriales Cartoneras						
Descripción de la acción:	La acción consiste en la realización de actividades presenciales y no presenciales en el marco del encuentro anual de Editoriales Cartoneras, que agrupa a editoriales independientes por medio de talleres, ponencias, presentación de libros y actividades de fomento del reciclaje. La iniciativa es de tipo Internacional y busca conectar y encontrar experiencias de América Latina y el mundo entero en torno al proceso editorial. Con esto se busca aportar y enriquecer la oferta de actividades culturales para el/la lectoescriptor/a, como también generar espacios culturales y la construcción de redes y experiencias entre las editoriales participantes del encuentro.						
Componentes de la acción:	1. Actividades presenciales. 2. Actividades no presenciales. 3. Actividades de difusión. 4. Acciones (talleres, charlas, expositoras/es entre otras).						
Objetivos asociados a la acción:	2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.						
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Organizaciones 						
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural						
Institución(es) colaboradora(s):							
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Acción de continuidad (Permanente):</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Desde:</td> <td style="text-align: center;">2021-11</td> <td style="text-align: center;">Hasta: 2021-11</td> </tr> </tbody> </table>	Acción de continuidad (Permanente):		NO	Desde:	2021-11	Hasta: 2021-11
Acción de continuidad (Permanente):		NO					
Desde:	2021-11	Hasta: 2021-11					
Meta al 2026:	Se espera continuar realizando esta actividad anualmente						

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Estado actual de implementación:	En proceso de implementación
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	Cumplida parcialmente
Comente el cumplimiento logrado:	La actividad se desarrolló de forma normal aportando así a la meta 2026.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Se ha desarrollado los siguientes hitos: 1. Reuniones de planificación y coordinación 2. Elaboración de bases de licitación. 3. Elaboración y lanzamiento de convocatoria

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Utilización de recursos humanos institucionales	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Presencial: Número de actividades de la programación ejecutada	
2022	
Meta de avance anual 2022	1
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	1
% Avance	100%
Comentario	
. Junio 2022: La actividad está planificada, pero aún no se realiza.	
2. Presencial: Número de asistentes a la programación	
2022	
Meta de avance anual 2022	150
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	190
% Avance	127%
Comentario	
. Junio 2022: La actividad está planificada, pero aún no se realiza.	
4. Presencial: Número de asistentes que se consideran satisfechos.	
2022	
Meta de avance anual 2022	26
Avance a Junio 2022	0
Avance a Diciembre 2022	18
% Avance	69%
Comentario	
. Junio 2022: La actividad está planificada, pero aún no se realiza.	
5. Digital: Número de actividades de la programación ejecutada	
2022	
Meta de avance anual 2022	6
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	6
% Avance	100%
Comentario	
. Junio 2022: La actividad está planificada, pero aún no se realiza. Este año no se realizarán actividades virtuales.	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Todas las actividades de Bibliotecas consideran el enfoque de género en su implementación	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Se considera en su implementación y convocatoria, intencionado la participación de la diversidad patrimonial presente en el país.	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
Todas las actividades de Bibliotecas consideran el derecho de género en su implementación.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	